



5 preferente, en aquellos muebles transformables de -
 sofá en cama, en los que presenta la característica
 esencial, de que los laterales del asiento, cuando
 está plegado, adopta una curvatura hacia abajo, con
 el fin de que al ser utilizado por el usuario en su
 10 condición de asiento, no ofrezcan incomodidad algu-
 na al usuario, puesto que la parte muelle de asien-
 to, es la totalidad de la superficie del mismo, que
 posteriormente al ser transformado en cama, forma -
 15 el piecero de la misma como sommier, sin que como -
 cama perjudique su estructura.

 Los largueros laterales del armazón que -
 soporte el sommier de la cama, forman una vez plega-
 dos, el asiento del sofá, quedando convertidos en -
 15 los extremos de dicho sofá y para evitar que al ser
 utilizado el mueble en su acepción de sofá, resulten
 incómodos para el usuario, dichos largueros en su -
 último tramo, adoptan una curvatura hacia abajo par-
 tiendo de los extremos, de forma que una parte del
 20 sommier, discurre directamente sobre los propios -
 largueros y a cierta distancia, para que resulte mue-
 lle la totalidad de la superficie del asiento, que-
 dando al convertirse en cama, como piecero de la mis-
 ma, de modo que al adicionarse el colchón, no es en
 25 ningún caso molesta dicha deformación de los largue-
 ros.

 En lo que sigue nos referiremos a la hoja
 de dibujos que se acompaña, en la cual, se ha repre-
 30 sentado gráficamente un caso práctico de realización
 del dispositivo perfeccionado para muebles transfor-



5 mables objeto del presente registro, con la particularidad, de que las figuras diseñadas en dicha hoja de dibujos, deberán ser examinadas en sentido amplio y general y sin carácter limitativo alguno, dada su condición meramente informativa.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se expresa:

10 Figura 1.- Proyección lateral en alzado del dispositivo perfeccionado, observándose la curvatura del tramo final plegable del sommier, constitutivo del piecero en posición de cama y asiento -- cuando actúa de sofá.

15 Figura 2.- Planta parcial del sommier plegado en tramos, formando el asiento para servir de sofá.

20 En las figuras de la hoja de dibujos adjunta, se han incorporado acotaciones numéricas, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1- el tramo intermedio del sommier plegable, que articula por el punto -2-, con el tramo final -3- del sommier plegable, correspondiente al piecero en caso de adoptar la forma de cama, o de asiento cuando se utiliza como sofá.

25 Este tramo final -3- del sommier, adopta por los extremos, la curvatura -4- en sentido descendente, fijándose solidariamente por un extremo, a la pletina -5-, que es la que realmente articula por el punto -2- con el tramo intermedio -1- del sommier

30

171883

17 18 83



5 plegable, mientras que por el extremo opuesto, la -
 curvatura -4-, finaliza debajo del perfil angular -
 -6- en forma solidaria mediante soldadura, llevando
 dicho perfil angular -6-, los perfiles transversales
 -7- y -8-, el primero de los cuales, sirve de apoyo
 te del propio sommier -9- y el segundo, actúa de -
 travesaño final del piecero.

10 En el tramo intermedio -1-, se encuentra
 montada por el punto -10-, la biela -11-, que fina-
 liza por su otro extremo -12-, fijada a la pletina
 -13-, solidaria de la pata -14-, la cual, se desple-
 ga al desplegarse los tramos del sommier, puesto que
 está montada articuladamente por el punto -15-, al -
 perfil angular -6-, solidario del último tramo -3- -
 15 del sommier, presentando el punto articulado -15- por
 la parte exterior, un teton -16-, que actúa de tope
 sobre el armazón del mueble una vez plegados los dis-
 tintos tramos del sommier, encontrándose unidas las
 patas de ambos lados, por medio del travesaño -17-,
 20 en forma solidaria.

Estimando ampliamente descrito el dispositi-
 vo perfeccionado para muebles transformables obje-
 to del presente registro, solamente resta consignar
 la posibilidad de construirse en variedad de materia-
 25 les, tamaños y formas pudiendo asimismo introducir-
 se en su constitución, aquellas variaciones de tipo
 constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuan-
 do las mismas, no sean capaces de alterar los puntos
 esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

30 **NOTA REIVINDICATORIA**
 =====



En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

5 1ª.- Dispositivo perfeccionado para muebles transformables, caracterizado porque el último tramo del sommier plegable por articulaciones correspondiente al piecero de la cama cuando está desplegado o asiento en caso de sofá, presente una doblez descendente, con nivel inferior al sommier propiamente
10 dicho, en los laterales, de forma que cuando sirve de asiento en caso de sofá o similar, resulta muelle toda la superficie, puesto que los extremos laterales del sommier, discurren directamente por encima de los largueros curvados de éste último tramo plegable.
15

20 2ª.- " DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola caraa doble espacio.

Madrid, 19 AGO. 1911

Por autorización del interesado



Fig.1

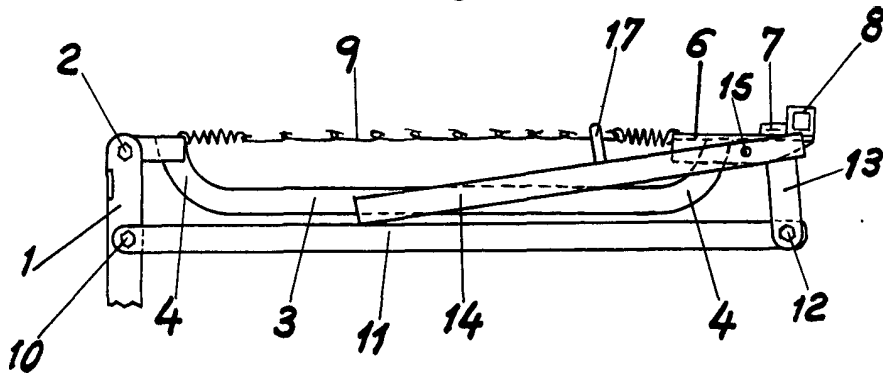
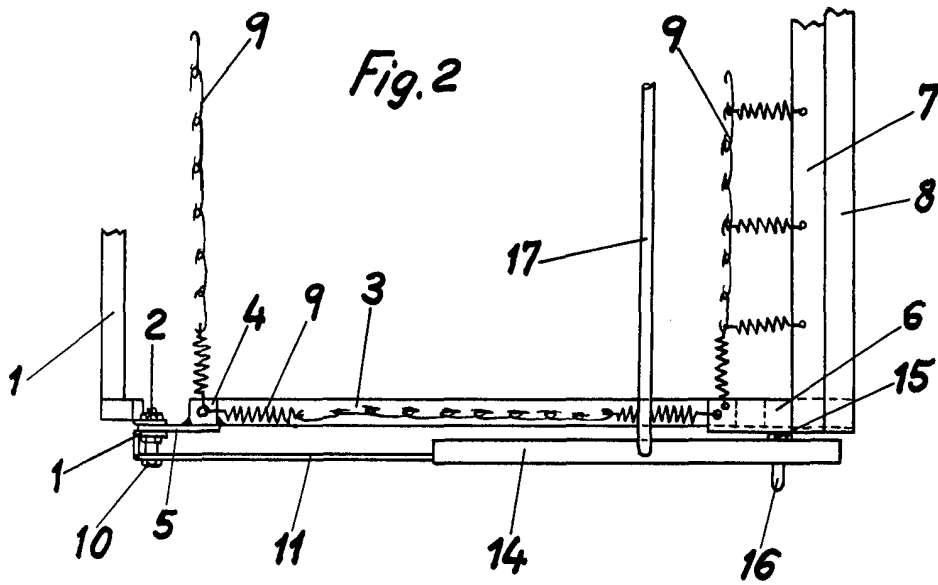


Fig.2



Escala variable